

# LA UNIVERSIDAD EN LAS ISLAS CANARIAS Y LAS REIVINDICACIONES UNIVERSITARIAS DE GRAN CANARIA



## La fase contemporánea

**E**n un artículo sobre este tema publicado en el número anterior de nuestra revista expusimos las iniciativas que a lo largo de los años planteó la isla de Gran Canaria solicitando autorización a la Corte — a la entonces capital del Imperio español— para el establecimiento de una Universidad. Dejamos nuestro relato en la creación del Distrito Universitario de La Laguna, en 1927, como “compensación” a la isla de Tenerife por la creación de la provincia integrada por Lanzarote, Gran Canaria y Fuerteventura. En los siguientes treinta años la Universidad de La Laguna tuvo una vida lánguida. A las Facultades de Derecho y Químicas se añadió más tarde la de Filosofía y Letras (en su sección de Lenguas Clásicas y, más tarde, Románicas), pero La Laguna nunca fue un *pouvoir spirituel* en el archipiélago y prácticamente vivió al margen de las necesidades y de las aspiraciones de la sociedad insular. Fue a partir de los años sesenta y setenta cuando este centro incrementó sus Facultades con las de Medicina, Biológicas, Farmacia, Matemáticas, Económicas y las secciones de Geografía e Historia, Filología Inglesa y Psicología y Ciencias de la Educación en la de Letras; asimismo, ha visto aumentados sus centros académicos con los Institutos de Ciencias de la

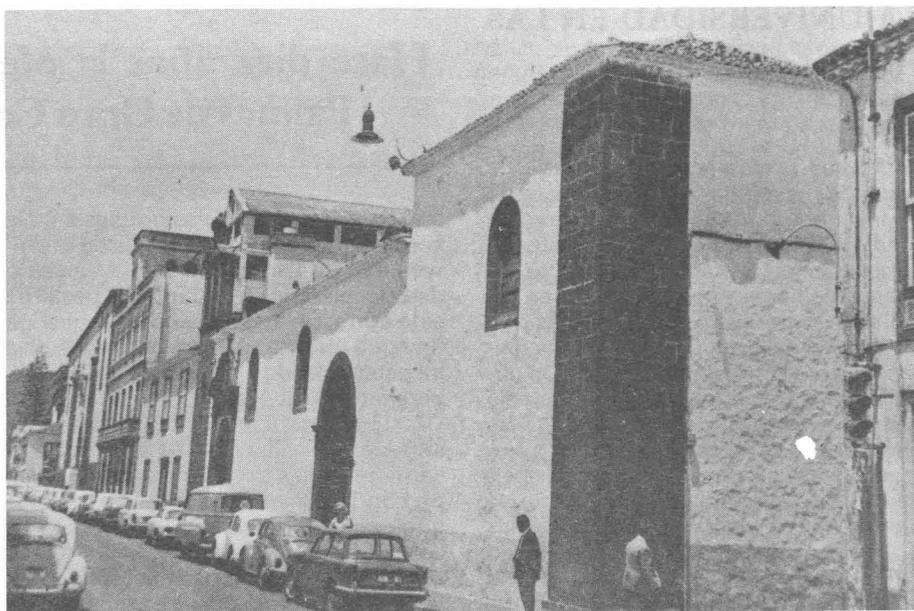
Educación, Astrofísica, Ecología, etc., y, recientemente, a raíz de las últimas manifestaciones realizadas en Gran Canaria solicitando una Universidad, se ha decretado por el Ministerio de Educación la creación de la Facultad de Ciencias Físicas y de los Institutos de Ciencias Políticas y Sociales y de Estudios Oceanográficos. De esta forma, La Laguna se ha convertido en una Universidad completa, centralizando prácticamente la casi totalidad de Facultades humanísticas y científicas existentes en el archipiélago canario. Simultáneamente, el alumnado tuvo un gran crecimiento, en particular durante la década de los setenta, y algunas Facultades como la de Letras se han visto masificadas en alto grado. Sólo en años recientes la Universidad de La Laguna ha tratado de insertarse en su propio medio social a través de la investigación singular mediante tesinas y tesis doctorales que estudian la realidad natural, histórica, social y cultural de estas Islas. En este sentido, podemos afirmar que en esta dimensión la Universidad de La Laguna ofrece hoy un amplio y positivo balance de trabajos de gran nivel sobre nuestra comunidad — aunque preponderantemente sobre la isla en la que se halla situada— que, en conjunto y por especialidades, integra una base funda-

mental para el conocimiento de este archipiélago.

El problema de la carencia de centros universitarios siempre estuvo presente en la mayor parte de las mentes inquietas de Gran Canaria. Aunque en el periodo 1939-1976 la negación de las libertades de expresión, asociación y reunión impidió que estas aspiraciones se manifestaran abiertamente, de hecho la cuestión brotó en diversas ocasiones. En 1962 se creó la Universidad Internacional de Canarias “Pérez Galdós”, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, aunque dependiente de La Laguna. Como consecuencia de tal “desliz” fue casi inmediatamente desfenestrado el entonces rector de la Universidad de La Laguna, don Alberto Navarro, catedrático de Literatura. El nuevo centro poseía tres secciones: Humanidades, Ciencias y Lengua y Cultura españolas para extranjeros. Su primer curso se desarrolló brillantemente en el mes de agosto del mismo año. Fueron invitados profesores, investigadores y conferenciantes de diversas disciplinas, cuyas intervenciones integraron un variado y rico panel de enseñanzas, de las que la población local se sentía ávida. Se planteaba, así, la Universidad Internacional de Canarias, con el prototipo de la tradicional de Santander, como un

centro que impartía conocimientos humanísticos — aparte de los cursos para extranjeros —, actualizando los saberes de estudiantes, graduados o especialistas y poniendo al alcance de la población interesada un conjunto de materias adecuadas para la autoformación. La Universidad Internacional celebraba en primavera (marzo) y en verano (agosto) cursos de Humanidades y de Ciencias y en los años siguientes a su fundación estas actividades mantuvieron un nivel de interés. Sin embargo, avanzada la década, se fue dejando morir lentamente este centro, restringiendo sus cursos hasta hacerlo realmente desaparecer, aunque todavía en una institución del Cabildo Insular de Gran Canaria se exhibe una placa anunciadora de la “Secretaría de la Universidad Internacional”, es decir, de una entelequia. Esta experiencia constituye un dato expresivo de las relaciones entre Gran Canaria y Tenerife en la esfera de la organización universitaria: quienes ocupaban la cúpula administrativa de la Universidad tinerfeña en los años sesenta dejaron bien claro que no estaban dispuestos a regionalizar la Universidad, ni a permitir la creación de Facultades fuera de su propio recinto insular.

Durante la dictadura del general Franco se planteó la cuestión en algunos aspectos en la esfera oficial. Así, en las ponencias y conclusiones del Consejo Económico Sindical Interprovincial se planteó la solución de mantener la Universidad — con sus Facultades científicas y humanísticas — en La Laguna y establecer en el futuro las enseñanzas técnicas en Las Palmas de Gran Canaria. También se manifestaron iniciativas particulares como la del Museo Canario para la creación de una Universidad de Pesca o como las planteadas en la asamblea celebrada en el Gabinete Literario en 1972. Frente a estas iniciativas La Laguna mantuvo siempre su cerrada oposición. Hace diez años la Junta Provincial de Educación de Las Palmas de Gran Canaria solicitaba la creación en el periodo de un decenio, de las Facultades de Medicina, Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho y Farmacia, así como las Escuelas Superiores de Arquitectura, Ingenieros Industriales e Ingenieros Navales. En aquel año el decreto del Ministerio de Educación sobre creación de Colegios Universitarios permitió al Cabildo Insular de Gran Canaria el establecimiento de un centro de este género en Las Palmas con la división de Medicina. Asimismo, se crearon dos Escuelas Técnicas Superiores: la de Ingenieros Técnicos Industriales — estudios que aquí tenían ya una tradición — y la de Arquitectura. De hecho se plasmaba el acuerdo entre las autoridades, no representativas, de ambas provincias de emplazar en Gran Canaria solamente las enseñanzas técnicas. Fue entonces cuando comenzó a hablarse en La Laguna de la “Universidad de Canarias”, sobreentendiendo con ello que tal Universidad sería la única del archipiélago y que todas sus Facultades estarían emplazadas en Tenerife. Justamente, el proyecto de Colegio Universitario (Medicina) del Cabildo grancañario tuvo



Un aspecto de la ciudad de La Laguna

## Lo ocurrido con la Universidad Internacional “Pérez Galdós”, claro testimonio de la política de los rectores de La Laguna respecto a Gran Canaria

que superar numerosos obstáculos administrativos y de tramitación puestos por el rectorado lagunero y, por otro lado, durante su existencia la Universidad de La Laguna — de la que depende académicamente — (no en lo económico, que ha quedado como responsabilidad de los contribuyentes de Gran Canaria) se ha desentendido prácticamente de este centro, según han afirmado los responsables del mismo.

Años más tarde se creó en Las Palmas la Facultad de Empresariales, que venía a significar la reconversión universitaria de la antigua Escuela de Comercio o de Estudios Mercantiles. Durante los años setenta proliferaron en todo el país Universidades, Facultades y centros de estudios universitarios. En la mayor parte de las capitales de provincia (Alicante, Málaga, Córdoba, Badajoz, Cuenca, etc.) que carecían de Universidad se establecieron nuevas Facultades y centros de estudios superiores. En 1979 el Colegio Universitario de Las Palmas de Gran Canaria solicitó a la Universidad de La Laguna la creación de una división de Biología, que funcionaría coordinadamente con la de Medicina. En ese mismo año el Cabildo Insular de Gran Canaria pidió a La Laguna las divisiones de Derecho y Biología y los primeros cursos de Farmacia y Químicas. Tanto la petición del Colegio Universitario como la del Cabildo fueron ignoradas por la Universidad tinerfeña y nunca recibieron contestación.

Si hace diez años la oferta universitaria en Las Palmas de Gran Canaria — como en ocasiones se ha dicho, única ciudad europea en su nivel demográfico carente de Universidad — era por entero inexistente, la posterior fundación de las expresadas enseñanzas técnicas y

de la Facultad de Empresariales abrieron el camino para que los estudiantes grancañarios tuvieran la posibilidad de cursar varias disciplinas sin la exigencia — sobre todo, exigencia económica — de salir de su isla. La creación de un Centro Regional de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (costeado, igualmente, por entidades locales: Cabildo, Caja Insular de Ahorros) ampliaba el haz de posibilidades, pero con el handicap que comporta la estructuración de este tipo de estudios en el país. La alternativa más próxima que se planteaba a continuación era la de dotar al Colegio Universitario de Las Palmas de nuevas divisiones que permitirían traer los estudios universitarios en su primer ciclo de los tres primeros años o cursos a áreas tan desatendidas en este aspecto como la nuestra y, al propio tiempo, hacer frente al problema de la masificación de varias Facultades en La Laguna. Esta era una forma de potenciar la presunta Universidad regional, en la medida, además, de que los Colegios Universitarios son controlados por las respectivas Facultades de la Universidad a la que se encuentren adscritos. Sin embargo, la potenciación de esta Universidad sólo se entiende ampliando su **campus** y estableciendo nuevas Facultades e Institutos Superiores en su exiguo recinto. Como consecuencia de esta postura monopolista, las solicitudes para ampliar el Colegio Universitario no fueron escuchadas por La Laguna. Mientras, en Las Palmas de Gran Canaria se creaba la Universidad Politécnica, integrando a todas las Escuelas de enseñanzas técnicas de la región.

A comienzos del presente año el Colegio Universitario realizó una encuesta entre alumnos de BUP y COU

sobre sus preferencias en materia de estudios universitarios. La mayor parte se inclinaba por seguir las carreras de Medicina, Filosofía y Letras (en sus diversas ramas), Derecho y Biológicas, es decir, disciplinas que se imparten en Facultades humanísticas y científicas que no existen en Gran Canaria. En los últimos meses la presión de la opinión pública grancanaria ha podido articularse ahora —dentro de un marco de libertades— a través de dos nuevos elementos que aportan una gran posibilidad de eficacia en las reivindicaciones universitarias: los centros instituidos (Colegio Universitario y Universidad Politécnica) y las Asociaciones de Padres de Alumnos. Desde su diferente, pero complementaria perspectiva, estas instituciones han tomado decisiones y han hecho llamadas a la opinión pública que significan la apertura de un camino concreto para el futuro establecimiento de una Universidad en Las Palmas de Gran Canaria. Las APAS han resaltado, especialmente, el inmenso coste que suponen los miles de alumnos que se ven obligados a salir de la isla para cursar estudios universitarios, así como la bajísima oferta universitaria de Las Palmas de Gran Canaria —la más baja de todo el país— que sumada a la condición insular nos coloca a niveles tercermundistas, un nivel en el que los estudiantes de familias no pudientes no tienen la posibilidad de seguir estos estudios porque carecen de medios para ir a una Universidad que está lejos de sus bolsillos. Por su parte, el Colegio Universitario solicitó su adscripción a la Politécnica y ésta ha planteado su ampliación en las disciplinas que puede impartir el propio Colegio, que son todas las que ofrecen las Facultades, pero sólo en el llamado primer ciclo. Aunque no se trata de planteamientos nuevos, la innovación proviene de quien los hace, es decir, de las APAS, con la fuerza moral que en este aspecto les proporciona su representatividad, y la Universidad Politécnica, con su solvencia académica. El hecho de haber sido el asunto lo suficientemente aireado en los medios de comunicación de Las Palmas de Gran Canaria en los últimos meses, nos exime de comentarios en relación con otros detalles concretos.

Hasta la fecha los planteamientos contemporáneos en Gran Canaria se han basado fundamentalmente en la concepción de una Universidad —la de La Laguna— regional con Facultades distribuidas en las islas, además de las existentes en el **campus** lagunero. Pero la cerrazón y el exclusivismo incesantes de los rectores de La Laguna en este tema han obligado a buscar soluciones directas y a pensar en la posibilidad de una Universidad autónoma. De hecho las cuantiosas inversiones que en materia de enseñanza universitaria tiene que realizar el Cabildo de Gran Canaria testimonian hasta qué punto en esta isla se

han de arbitrar fórmulas propias ante la sordera y la falta de asistencia de la Universidad de La Laguna y del Ministerio de Educación. Sin embargo, a pesar de esta cerrazón de La Laguna, la cuestión hay que plantearla desde la perspectiva insoslayable de una planificación universitaria en el Archipiélago Canario.

Una planificación de la enseñanza superior en estas Islas ha de tener presente tanto las peculiaridades de nuestra condición insular como los aspectos generales del problema universitario. Cuestiones como el factor demográfico, los niveles de vida, la masificación en las aulas, la calidad de la enseñanza, las necesidades sociales en cuanto a profesionales, la selectividad, las disponibilidades de profesorado, etc., han de ser consideradas en cualquier programación. Y, no hace falta decirlo, partimos de la Universidad de La Laguna —con sus Facultades e Institutos— y de la Universidad Politécnica como realidades básicas y fundamentales en la enseñanza universitaria de estas Islas, que es preciso completar con la creación de otros centros de estudios superiores allí donde la población lo demanda, bien mediante la creación de nuevas Facultades, bien, si ello fuera necesario, con la creación de una Universidad autónoma. Con esto queremos recordar que no se trata —como se afirma en Tenerife— de “desmembrar” a la Universidad de La Laguna, ni siquiera de repetir aquí sus Facultades, si éstas funcionan bien y no se encuentran masificadas. La creación solicitada de divisiones de Biología, Letras y Derecho en el Colegio Universitario de Las Palmas significa ni más ni menos que el poner tales estudios al alcance de miles de alumnos, la mayor parte de los cuales carecen de medios para salir a estudiar fuera de la isla. Esta es una forma práctica de regionalizar la Universidad por encima de quienes sostienen el criterio de que las peticiones universitarias de Gran Canaria constitu-

yen una reivindicación de la burguesía local. Es evidente que las familias de lo que aquí se puede llamar burguesía pueden mandar a sus hijos a estudiar a Oxford o a Harvard y que éste no es realmente su problema. El problema sí lo es para esas doscientas mil personas que se manifestaron en Las Palmas de Gran Canaria a comienzos del verano, en una concentración sorprendente en un pueblo hoy por hoy tan poco dado a este género de participación.

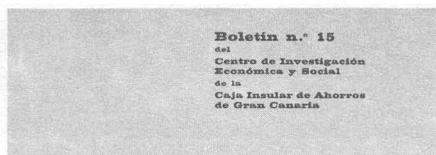
Una Universidad o un conjunto de Facultades en Las Palmas de Gran Canaria no deben repetir, dentro de los condicionantes que apuntábamos, las ya existentes en La Laguna, sino que por el contrario debe de ser planteado con un sentido innovador y creativo mediante el establecimiento de nuevos centros que atiendan a las actuales o próximas demandas en el desarrollo social, científico y tecnológico. Una excelente iniciativa es la del Instituto o Facultad de Informática, que puede desempeñar un importante papel en la formación de profesionales de esta disciplina extendida hoy a todos los campos de la actividad humana. Lo mismo podemos afirmar en la potenciación de los Estudios de Electrónica, materia de gran importancia en todos los niveles de la tecnología y la industria. Una Facultad de Ecología y Medio Ambiente permitiría el cursar estudios y el desarrollar investigación sobre estas disciplinas fundamentales para la conservación de la naturaleza y del medio en el que vivimos y hasta para la defensa de nuestra supervivencia. Igualmente, una Facultad de Urbanismo que capacite a especialistas en ordenación del territorio y organización de las ciudades, teniendo presente que en Canarias y en España en general no tenemos urbanistas. Las Ciencias Sociales deberían contar con una Facultad en la que se estudiaran, por ejemplo, desde los problemas demográficos hasta los de planificación sanitaria y organización de la salud. Por supuesto, es una magnífica idea la instalación de una Facultad de Ciencias del Mar complementada con el Instituto de Estudios Pesqueros, en cooperación con el Centro de Tecnología Pesquera que ya tenemos en Gran Canaria; su correspondencia con los estudios del primer ciclo de Ciencias Biológicas permitiría la futura implantación de especialidades de esta última disciplina que, como la de Microbiología, no existen en La Laguna. Por otro lado, la cercanía y vinculación con África nos permite pensar, tal como exponía recientemente nuestro amigo Víctor Morales Lezcano, en un Instituto (o Facultad) de Estudios Africanos, para el estudio de la historia y la realidad del continente y particularmente de las relaciones canario-africanas, especialmente con El Mogreb. La potencial oferta universitaria a estudiantes de



Africa debe ser tenida en cuenta. Hace más de quince años, en un coloquio sobre el tema de la Universidad celebrado en el Gabinete Literario por iniciativa de las redactoras de la revista "Mujeres en la Isla" —entre las que se encontraba esa mujer de gran personalidad que es Mercedes G. de Linares— quien escribe estas líneas planteó la creación en Las Palmas de una Facultad de Medicina Tropical, que contemplaría, además, la perspectiva de un alumnado procedente de los países africanos. Otra vertiente de interés será la creación de Institutos de ampliación de estudios para postgraduados, tales como, por ejemplo, una Escuela de Prácticas Jurídicas para los licenciados en Derecho que vayan a dedicarse al libre ejercicio de su carrera; o un Centro de Estudios de Documentación para licenciados en Letras; Instituto de Idiomas, etc. E, indiscutiblemente, hemos de considerar, asimismo, el necesario y urgente restablecimiento de las actividades académicas de la Universidad Internacional "Pérez Galdós" como centro de difusión de conocimientos humanísticos y científicos y lugar de encuentro e intercambio con profesores e integrantes del mundo de la cultura de otras tierras y países en la esfera universitaria y de la investigación.

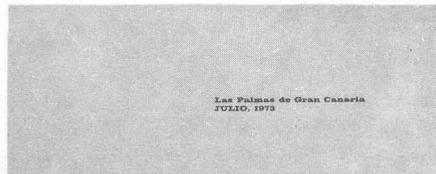
Espero que en lo antes escrito se perciba el latido de algo que es fundamental en el planteamiento de una reivindicación universitaria: el positivo impacto que en el orden cultural ha de ejercer una Universidad en su propio contexto social. La Universidad es un centro que irradia cultura y, en este sentido, se nota su ausencia en Las Palmas de Gran Canaria tanto en un aspecto general como en aspectos concretos, tal como la falta de una biblioteca de nivel universitario en una ciudad de casi cuatrocientos mil habitantes. Estas son carencias injustificables que no se deben seguir prolongando.

La otra cuestión que queremos subrayar es la calidad de la enseñanza. Por lo que a esto se refiere es insoslayable, es necesario, partir de un profesorado con dedicación exclusiva a la docencia y a la investigación. No se puede crear una Facultad en la que no se cuente con un profesorado profesional. A estas alturas —de nuestra sociedad y de la historia— no se deben emprender proyectos de este género iniciándolos inadecuadamente. Por eso, tanto como la permanente desatención a las demandas universitarias de Gran Canaria, me parece una agresión a nuestros ciudadanos y al estudiantado local la determinación del Ministerio de Educación de iniciar para el curso 82-83 los estudios de Ciencias del Mar y las divisiones de Derecho y Filosofía (Filología). Pero, señores, ¿Cómo es posible improvisar en apenas un mes el profesorado, instalaciones, bibliotecas y hasta los mismos edificios?. Esto no es serio, en absoluto. Si las cosas se quieren empezar de esta manera será mejor no emprenderlas, porque su desarrollo posterior será raquítico y negativo, de lo que ya hay experiencias en centros de estudios supe-



Perspectivas de la Enseñanza Superior  
en la  
Provincia de Las Palmas  
(1970 - 1985)

Trabajo realizado en el  
CESO, CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA



**"Perspectivas de la Enseñanza Superior de la Provincia de Las Palmas (1970-1985)", estudio encargado por el Cabildo Insular de Gran Canaria realizado y publicado por el CIES de la Caja Insular de Ahorros**

riores que están funcionando aquí. La decisión ministerial ha constituido un parche, un remiendo que resulta verdaderamente grotesco. Lo que se precisa en Las Palmas de Gran Canaria son Facultades universitarias que con el tiempo integren una Universidad, y una medida medianamente coherente en este sentido debe de partir del curso 84-85 (es decir, dentro de dos años) como plazo mínimo para el inicio de los cursos correspondientes. Con la comentada decisión ministerial se está engañando a nuestra gente por partida doble.

En fin, hay otros muchos ángulos de consideración del problema universitario a luz de nuestra situación, entre ellos el arduo y difícil de la financiación. Entrar en éste nos llevaría un número de folios mayor que el que hasta aquí hemos redactado, pero vale recordar que los mil millones que desde la JIAI se trasvasan a Tenerife y la contribución de los padres de alumnos que aquí podrían estudiar sin salir de la isla proporcionarían un apoyo importante si se mantiene la falta de asistencia del Estado aunque debemos resaltar que los contribuyentes grancanarios tienen —sobre la base de argumentos razonables— tanto derecho a este género de inversiones estatales como los del resto del país. Otro aspecto básico es el que enfrenta el principio general de dar acceso a todos los jóvenes a la enseñanza universitaria con el problema de la masificación, por un lado, y con el exceso de graduados, por el otro, por encima —en este último supuesto— de las necesidades sociales y con los consiguientes problemas del paro de licenciados y del mal uso de la inversión pública en materia de enseñanza superior. Estas dificultades habrán de intentar resolverse desde un doble orden de perspectivas: primero, la consideración de la Universidad como un centro irradiador de cultura, o, lo que es lo mismo, como algo más que una institución dedicada solamente a la formación de profesio-

nales; y, segundo, la planificación universitaria sobre los baremos de las exigencias de la sociedad, lo cual presupone el criterio de la selectividad, que puede aplicarse bien a la hora del ingreso en la Universidad o bien —lo que parece más consecuente— durante los sucesivos años de la carrera.

Todo ello nos lleva, nuevamente, al tema de la calidad de la enseñanza y a la necesidad de un profesorado investigador con el que se intente superar ese viejo problema del catedrático como "ave de paso" en Canarias. Problema, hoy por hoy, difícil de resolver, pero que tiene que estar en el primer plano de las preocupaciones de todo proyecto universitario. Plantearse, por ejemplo, centros con potencial alumnado africano o sudamericano sólo sería posible sobre la base de un prestigio contrastado. Con todo esto queremos recordar que la cuestión universitaria es algo muy serio que no puede encerrarse en las líneas de un artículo periodístico.

En fin, como hemos comprobado, nuestras aspiraciones universitarias llevan una vieja y larga marcha que ahora se encuentra en uno de sus puntos culminantes. En los años cincuenta estuvo a punto de conseguirse la creación de la Facultad de Medicina en Las Palmas de Gran Canaria y en los años sesenta la Facultad de Biología; según se sabe, con el decreto de creación firmado el entonces rector de La Laguna, don Antonio González, impidió en el último momento que este último centro viniera a Gran Canaria. A lo largo de muchos años se han escuchado las voces firmes de quienes han planteado esta reivindicación, como hace treinta años la del escritor Antonio de la Nuez con sus artículos en "La Provincia" y hace diez la de los promotores de la asamblea del Gabinete Literario. Eran las manifestaciones de un profundo iceberg que hoy ha emergido testimoniando una fuerte presión popular expresiva del sentir de la mayoría aplastante de la sociedad grancanaria. Una "mano negra" —que tiene su nombre— ha impedido que hasta la fecha —incluso hasta el momento reciente de la creación del "Instituto" de Ciencias del Mar— se establezca una Universidad en esta capital. Pero, posiblemente, este juego de cosas se esté superando. Personalmente, creo que a medio plazo esta presión social nuestra va a ser imparable y que se van a establecer Facultades y Universidad en el llamado "campus" de Tafira Baja. Sin embargo —dadas las experiencias y la trayectoria que marcan nuestra sociedad en otros terrenos—, preveo que esta Universidad no va a tener el buen comienzo —en cuanto a profesorado, calidad de la enseñanza, dotaciones e instalaciones— que debiera y que pasará un largo periodo de tiempo antes de que se convierta en un centro con los niveles mínimos que debe poseer. Quizás, entonces, la alternativa esté ahora en iniciarlo cuanto antes para que, también, llegue a ser cuanto antes un centro verdaderamente adecuado para cumplir aquí la función universitaria.

ALFREDO HERRERA PIQUE